

MARTES, 5 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 149

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2014-11056** *Información pública de solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas del manantial Los Trepeña en Celucos, término municipal de Rionansa, con destino a abastecimiento de Celucos, Riclones y Celis. Expediente A/39/09663.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ayuntamiento de Rionansa.

N.I.F. nº: P 3906300C

Domicilio: Puentenansa 39554 - Rionansa (Cantabria).

Nombre del río o corriente: manantial Trespeña.

Caudal solicitado: 1,97 l/seg.

Punto de emplazamiento: Celucos.

Término municipal y provincia: Rionansa (Cantabria).

Destino: abastecimiento de Celucos, Riclones y Celis.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 1,97 l/s de agua del manantial Los Trepeña en Celucos, término municipal de Rionansa (Cantabria), con destino a abastecimiento de Celucos, Riclones y Celis.

La captación se realizará por gravedad mediante arquera desarenador y tubería maestra hasta el depósito de Celucos 100 m<sup>3</sup> de capacidad y posterior distribución a los núcleos de Celucos, Riclones y Celis. Las aguas serán tratadas en el depósito de Obeso mediante desinfección por hipoclorito sódico.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 23 de julio de 2014.

El secretario general.

P.D. El jefe de Servicio de Cantabria,

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2014/11056

CVE-2014-11056